



**ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA**

FECHA	25 de abril de 2012
SESIÓN	Extraordinaria

ASISTENTES	
- POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN:	
	<ul style="list-style-type: none">▪ D. Miguel Ángel , <i>Director</i>▪ D. Juan Carlos , <i>Subdirector Médico</i>▪ D. Oscar , <i>Administrador</i>▪ D. Pablo , <i>Administrador Adjunto</i>▪ D. Jaime , <i>Subdirector de Seguridad</i>▪ D. Francisco , <i>Subdirector de Seguridad</i>▪ D^a. M^a Ángeles , <i>Subdirectora de Personal</i>
- POR PARTE DE LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN:	
	<p><i>Designados por la Junta de Personal:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ D. Jorge V. , <i>C.S.I.F.</i>▪ D. Alberto T. , <i>en representación de D. Nicolás López Hernández (ACAIP)</i>▪ D. Carlos C. , <i>en representación de D. Fernando López Sevilla (UGT)</i>

A las 14:00 horas del día de la fecha, se reúne, en sesión extraordinaria y urgente, el Comité de Seguridad y Salud de Establecimiento Penitenciario de Valencia, presidido por el Director, D. Miguel Ángel , y actuando como secretaria D^a M^a Ángeles , para tratar del siguiente y único punto del orden del día:

- Accidentes de trabajo con riesgo biológico, por contacto con sangre, sufridos por funcionarios de este Centro.

Toma la palabra el Subdirector Médico, D. Juan Carlos . Explica que en el día de ayer se produjo un accidente de trabajo con riesgo biológico sufrido por un funcionario cuando realizaba el registro de las pertenencias de un interno en su celda, al pincharse en un dedo con la aguja de una máquina de tatuar.

D. Alberto T. , representante del sindicato ACAIP, interviene para transmitir, en nombre del funcionario afectado, el agradecimiento por la atención recibida por



parte de la Subdirectora de Personal, el Subdirector de Seguridad y el equipo médico.

El Director, D. Miguel Ángel , subraya el reconocimiento por la actuación del Subdirector Médico, D. Juan Carlos .

Toma de nuevo la palabra D. Alberto T . Pide un **acuerdo unánime del Comité de Seguridad y Salud solicitando que se modifique el procedimiento a seguir en estos casos**, subrayando que, en los dos últimos accidentes ocurridos recientemente por idénticas circunstancias, dicho procedimiento de actuación se ha revelado ineficaz e insuficiente. Manifiesta que los sindicatos ya plantearon en su día este problema a la Secretaría General, proponiendo incluso un **acuerdo con MUFACE para remitir a los funcionarios afectados directamente al Hospital Público de referencia**. Añade, además, que los guantes para la realización de cacheos y registros no valen para nada.

Interviene el Subdirector Médico, D. Juan Carlos . Manifiesta que no existe problema en el caso de los funcionarios que tienen Seguridad Social. Afirma que el problema está en los funcionarios que han optado por una de las compañías médicas privadas que tienen concierto con MUFACE, ya que deberían intervenir tanto médicos de Medicina Preventiva de la Unidad de Salud Laboral como el Servicio de Infecciosos del Hospital General. Añade que sería apropiado un Convenio con el citado Hospital General, mediante el que canalizar la actuación médica en estos casos.

D. Alberto T., representante de ACAIP, manifiesta que dicho convenio tendría que ser central, suscrito por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El Subdirector de Seguridad, D. Jaime , apostilla que parece que el convenio tendría que ser a nivel nacional.

Toma la palabra la Subdirectora de Personal, D^a M^a Ángeles . Apunta que otra cuestión fundamental es **aclarar a quién corresponde, en su caso, facilitar la medicación, sobre todo cuando se trata de antirretrovirales**.

Al respecto, D Alberto T. manifiesta que si, además, esta medicación ha de comenzar a tomarse antes de transcurridas 24 horas desde el accidente, el protocolo establecido en el Procedimiento para los accidentes de trabajo con riesgo biológico en los Centros Penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (PPRP 1302 IIPP/CP), no sirve.

Interviene de nuevo la Subdirectora de Personal. Destaca la buena actuación, en ese sentido, del Médico de servicio que atendió, informó y entregó al



funcionario afectado un informe médico dirigido al Médico de Guardia del Servicio de Urgencias de la Clínica Quirón, donde éste iba a acudir después.

Toma la palabra el representante de CSI-F, D. Jorge V. Manifiesta que **es a MGO**, mutualidad que tiene encomendada las actuaciones médicas en materia de prevención de Riesgos Laborales, **a quien corresponde dar la cobertura adecuada en estos casos.**

El Director, D. Miguel Ángel , manifiesta que se trata de adoptar un acuerdo unánime en el que se recojan todas estas circunstancias.

El representante de ACAIP, D. Alberto T., añade que podría irse más lejos. Se refiere a **los guantes utilizados para la realización de los cacheos y registros**, que –dice- **no son adecuados para prevenir estos accidentes.** Afirma que son efectivos para el corte, pero no para el pinchazo; y añade que hay productos intermedios que, sin anular la sensibilidad, aumentan su protección contra los pinchazos.

El Subdirector de Seguridad, D. Jaime , responde que podría incluirse este aspecto en el acuerdo y que, quizás también, habría que elaborar un protocolo de cacheos.

El Director, D. Miguel Ángel , manifiesta que, si todos los asistentes están conformes, se adopte el citado **acuerdo, que recoja las disfunciones mencionadas, para su elevación a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.**

Todos los miembros presentes expresan su conformidad con la adopción de dicho acuerdo, que **se aprueba por unanimidad.**

Queda encargada de la redacción del texto la Subdirectora de Personal, para que, tras el visto bueno y firma por todos los presentes, se una a la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 15:00 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Miguel Ángel

Mª Ángeles



MINISTERI DE L'INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL
D'INSTITUCIONS PENITENCIÀRIES

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

ESTABLIMENT
PENITENCIARI DE VALÈNCIA

ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE VALENCIA

SUBDIRECTOR MÉDICO Fdo.: Juan C.	ADMINISTRADOR Fdo.: Oscar	ADMINISTRADOR ADJUNTO Fdo.: Pablo
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Fdo.: Jaime	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Fdo.: Francisco	REPRESENTANTE ACAIP Fdo.: Alberto T.
DELEGADO PREVENCIÓN CSIF Fdo.: Jorge V.	REPRESENTANTE UGT Fdo.: Carlos C.	